ANDE	**CONVENIOS MODIFICATORIOS DE OBRAS** *Ley N° 2051/03 - Art. 62°*	*Código*	*CM*
		Realizado por	*OAT*
	INFORME PREVIO DE AUDITORIA *N° 11/2021*	*Aprobado por*	*CB*
OFICINA DE AUDITORIA TECNICA	**L.P.N: 1550/2018** **Contrato: 8088/2020** **Convenio Modificatorio N°: 1 – Item 2**	*Fecha de Implem.*	*25/03/15*
		Revisión	*0*

FECHA: 19/05/2021
DOCUMENTO DE PEDIDO: INTERNO DR/CO/052/2021 (28/ABRIL/2021).
UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: Agencia Regional San Pedro.
OBRA: LPN ANDE N° 1550/2020 - Contrato N°: 8088/2020, "Ejecución de Obras de Adecuación y Ampliación del Sistema Eléctrico de Distribución en las Agencias Regionales, bajo la modalidad de Contrato Abierto (HHPO)".
CONTRATISTA: Consorcio VIPLUS (Vitex S.R.L – Plus Ingenieria S.A) -
CONVENIO MODIFICATORIO: N° 1
MONTO DEL CONVENIO N° 1: no aplica – objeto del convenio es corregir monto máximo

Alcance del trabajo: Este Informe no incluye una revisión pormenorizada e integral de todos los trabajos ejecutados en la Obra mencionada, porque la inspección en el sitio de obra para pedidos de Convenios Modificatorios de Obras es realizada por muestreo y se encuentra limitada a dar cumplimiento al Art°62 de la Ley 2051/2003. Por tanto, los aspectos técnicos señalados no pueden considerarse como una exposición de todas las eventuales deficiencias ni de todas las medidas que podrían adoptarse para corregirlas.

1- VERIFICACIÓN EN GABINETE

FECHA: 19/05/2021
AUDITOR ASIGNADO: Ing. Jose Vázquez

➢ OBSERVACIONES

El objeto del presente Convenio Modificatorio es corregir el monto máximo del contrato.

El monto máximo conforme al Contrato N°8088/2020 (17/12/2020) es de Gs. 4.441.469.079 lo cual es erróneo, mientras, que lo correcto debe ser **Gs. 4.441.469.072** conforme a la Resolución P/CP/N° 6038 del 20 de agosto del 2021 "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1550/2020, PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN EN LAS AGENCIAS REGIONALES, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO (HHPO), A VARIAS FIRMSA"

Ing. José V. Vázquez G.
Oficina de Auditoría Técnica
19-05-2021